



**L'astral nº 40**      **Noviembre-2012**

**República Independiente de Torrero**

**avvolapaz@gmail.com**

**c/Oviedo 181**

**1972 2012 40 años de Asociación**



## ***La dignidad se llama Artieda***



Artieda es un pequeño pueblo zaragozano situado a las puertas de Pirineo en el norte de la provincia, entre Mianos y Ruesta, muy cerca del río Aragón y del pantano de Yesa. Hubo un núcleo de población más antiguo que ya es datado en el siglo X y que se encontraba junto al camino de Santiago, no se sabe exactamente cuando desapareció para establecerse definitivamente en el lugar actual. En 1278 se constituye en villa. Rondará los 100 habitantes y para nosotros y mucha gente de Aragón sus habitantes se asemejan por su tesón a los irreductibles galos, a esos héroes del tebeo que resisten los embates del imperio romano y que no los puede someter. Este Astral lo escribimos pensando en ellos, homenajeándoles por su conciencia y resistencia colectiva.

Vista panorámica de Artieda, desde esa colina sus pobladores contemplan la naturaleza que les rodea, los montes, caminos, ermitas, tierra de labor, el río, en fin, todo lo que encierra la historia de generaciones y generaciones que han considerado ese lugar su hogar y que quieren y desean permanecer en él. También ven, entre la nostalgia y la rabia, otros pueblos en ruinas abandonados por la construcción del pantano de Yesa, como el vecino Ruesta, Escó, Tiermas..., testigos mudos del desastre. Lo más importante de un territorio es su gente, sus pobladores, su historia...



Pantano de Yesa ahora y en azul más claro la superficie que quedará anegada si se lleva a cabo el recrecimiento. Como veis quedarán seriamente afectados los pueblos de Sigüés, Mianos y Artieda. ¿Es necesario? ¿A quién beneficia?

Bajo la dictadura de Primo de Rivera se proyecta el pantano y el canal de Bardenas, el objetivo trasvasar aguas del río Aragón a la cuenca de los Arbas para regar las Bardenas. Los trabajos comienzan en 1936 y, paralizados durante la guerra, terminan en el 59. Se inundaron 2.408 hectáreas de tierras de cultivo y de las cuales 1000 eran de muy buena calidad agrícola. Como consecuencia de su construcción, Tiermas, Ruesta y Escó dejaron de ser pueblos vivos, sumaban 1500 habitantes. Tiermas era el centro comarcal, el pueblo que aglutinaba los servicios más importantes: escuela, médico, balneario, hotel, comercio... Como consecuencia de la pérdida de esos servicios básicos, los pueblos de alrededor sufrieron un goteo incesante de habitantes que se marcharon, la comarca sufrió un revés tremendo.

### ***Un poco de historia.***

Año 1959, Franco inaugura el Pantano de Yesa o Mar de Aragón.



Para unos, alegría, parafernalia (el mismísimo Caudillo acompañado por esos hombres de negro), para otros, tristeza, impotencia y mucho dolor

Los términos municipales de Tiermas, Ruesta y Escó sumaban 8528 Ha que fueron expropiadas y repartidas entre Sigüés (3752) y otros tres pueblos que ni siquiera eran de la comarca, Urriés (1498), Undués de Lerda (1754) y los Pintanos (1554).

Unos 40 km aguas arriba del embalse fue comprado, casi en su totalidad, el valle de la Garcipollera por el Patrimonio Forestal del Estado para plantar pinos y evitar la erosión y la colmatación del embalse. Esto supuso la despoblación de Acín, Bergosa, Bescós, Yosa, Villanovilla, Larrosa y Cenarbe, en total unos 400 habitantes. Nunca se ha restituido la destrucción de esa época.

La capacidad de Yesa ronda los 480 hm cúbicos y sus aguas se guardan casi en su totalidad en Aragón, riega casi 19.000 Has en Navarra y 62.188 Has en la provincia de Zaragoza. Se crearon pueblos de colonización al que llegaron muchas familias de los pueblos desalojados... De todo esto ya han pasado unos cuantos años, el dolor y el recuerdo sigue imborrable en los que vivieron la tragedia del desalojo. Por favor, que no se vuelva a repetir.

## Cota 521, y ahora el Recrecimiento...



Los actos de protesta en contra de del recrecimiento han sido una constante desde que se conoció el proyecto

En los años 70 se plantea la regulación del Irati (Navarra) y Aragón. Se habla de varias alternativas hasta que en 1985 sale a información pública el Proyecto de recrecimiento de Yesa (cota 521) que consiste en triplicar la capacidad del embalse, 1500 Hm<sup>3</sup>, duplicando la superficie inundada que ahora pasaría a 4.800. Las aguas volverían a anegar 1.560 Ha de secano, 193 de regadío, el área de pastos para 5.000 cabezas de ganado... También quedarían bajo las aguas 2 campings en la margen derecha del embalse, alguna ermita, parte del Camino de Santiago y la inundación de Sigüés, afecta también a tierras de Artieda y Mianos. En Mayo del 91, se inicia la EIA (Evaluación de Impacto Ambiental). En 1992 de nuevo se saca a exposición pública y se presentan 3.000 alegaciones. Desde asociaciones y colectivos contrarios al proyecto se manifiesta que adolece de graves carencias y al final es declarado de forma oficial como parcial e insuficiente. Se aprueba el "Pacto del agua".

En Mayo del 93 sale a información pública la modificación del proyecto y la EIA. En Junio del siguiente año, la Dirección General de Política Ambiental se dirige a la DGOH (Dirección General de Obras Hidráulicas) rechazando el EIA por incompleto y presenciar carencias. Noviembre del 95, la DGOH responde que se va a sacar a concurso la elaboración de un nuevo EIA. En Abril de 1996 se inicia una intensa campaña a favor del recrecimiento cuyos protagonistas son: Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, Pacto del Agua, Plan Nacional de Regadíos, creación de ACESA y el Plan de Abastecimiento de Aguas a Zaragoza. Se observa contradicciones entre ellos. Todo lo anterior supone presionar al Ministerio de Medio Ambiente para que mueva ficha a favor del proyecto. En Enero del 99 la DGOH hace público en el BOE la redacción de un nuevo EIA del recrecimiento y de las carreteras afectadas. En Marzo de este mismo año, sin resolverse la adjudicación del EIA y sin hacerse un nuevo estudio, la Dirección General de Evaluación Ambiental da el visto bueno basándose en el primer estudio, a pesar (como ya viene recogido más arriba) de que había sido rechazado por incompleto. En Junio de 2000, el Gobierno selecciona a ACS, Ferrovial, Agromán y FCC (una Unión Temporal de Empresas) para que ejecuten las obras (113,5 millones de euros), el proyecto técnico y la adjudicación se aprueban de manera oficial en Diciembre. Carlos Escartín, ex director general de Obras Hidráulicas, es contratado por ACS, una de las empresas de la UTE.

En Diciembre de 2000, el Ayuntamiento de Artieda se querrela contra los responsables del recrecimiento. No obstante se sigue adelante y en Mayo de 2001, Jaime Matas, ministro de Medio Ambiente, coloca la primera piedra del recrecimiento.

En medio de este torticero e irregular proceder, en Julio de 2001 dimite Carlos Escartín por vulneración de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos.



Carlos Escartín



J. Mata, primera piedra.



Los actos de protesta son muchos y participativos



Intentos fallidos de expropiación en el municipio de Artieda, años 2004 (arriba) y 2012 (abajo)

El Ayuntamiento de Artieda acusa a Carlos Escartín, Dolores Carrillo y a Carlos Vázquez por delitos de prevaricación, contra el patrimonio histórico, recursos naturales y medio ambiente, por falsedad en documento público, riesgo catastrófico, contra recursos naturales y medio ambiente. En Julio de 2002, la fiscalía del Estado emite un durísimo informe contra los responsables del recrecimiento y amplía las acusaciones, de 3 pasa a 6: Carlos Escartín, Tomás Sancho (presidente de la CHE), a los ingenieros de la CHE José Luis Uceda y Ángel Núñez (por prevaricación y delito de riesgo catastrófico) y Dolores Carrillo y Carlos Vázquez, por prevaricación. El juez abre nuevas diligencias y en Septiembre amplía las investigaciones por ver indicios de delito. En Mayo de 2003, la Audiencia Nacional ratifica las imputaciones del fiscal, entre ellos a Tomás Sancho y les toma declaración. En Noviembre de este mismo año, el juez añade el delito de abusos de los funcionarios en el ejercicio de su función. En 2004 hay un intento fallido de levantar actas de expropiación de las tierras de Artieda por oposición de sus pobladores y también el Ayuntamiento de Artieda interpone un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón contra ellas. En Enero de 2004, se procede a la apertura del juicio oral contra los responsables del recrecimiento y la Comisión de Aguas de Aragón aprueba un recrecimiento a menor cota, 510 m, con la oposición de afectados, diferentes expertos, ecologistas y diversos colectivos sociales. En Enero de 2006 se fija la fecha del juicio...

Aparte, se abrieron tres contenciosos administrativos.

“Nos ha costado muchísimo superar el golpe que supuso la construcción de Yesa, que supuso el abandono de tres pueblos y la pérdida las mejores tierras. También fue un golpe moral terrible por la falta de expectativas. Recreer Yesa sería acabar con la recuperación que ha habido, inundar Sigüés, anegar nuestras tierras de cultivo y acabar con nuestro futuro. Para nosotros, la palabra pantano solo puede significar muerte.” Declaraciones de Luis Solanas (ex alcalde de Artieda) efectuadas en Julio de 2002.



Deslizamiento de tierras en 1930



Gentes de Artieda y de la Asociación Río Aragón señalan y denuncian la aparición de grietas y deslizamientos de tierra en la ladera izquierda. Esto lo han hecho repetidas veces alertando de un peligro de graves consecuencias.

El pantano de Yesa además causaba afecciones al medio natural, así la Foz de Sigüés, espacio protegido se vería seriamente afectada, inundada en gran parte, también las sierras de Illón, Orba y Leyre. Otro aspecto destacable es la afección a una zona LIC (Río Aragón) con la desaparición de casi 800 Ha de arbolado en la desembocadura del río Esca. Pero había un asunto muy delicado y peligroso, se trataba de que las aguas inundarían una zona de desprendimiento en la ladera izquierda donde habían aparecido inquietantes grietas, lo cual suponía un peligro potencial considerable para la actual presa. En 1999, sale a la luz un informe de los doctores Antonio Casas y Maite Rico, del departamento de Geología de la Universidad de Zaragoza, que señala precisamente la posibilidad de rotura de la presa y además, al aumentar el volumen embalsado también podría haber un aumento de la actividad sísmica en la Canal de Berdún. Otro científico que por entonces alerta de la peligrosidad de la ladera izquierda es el Profesor de Investigación del CSIC, Pedro Montserrat.

Las afecciones patrimoniales eran significativas, en Artieda tres villas romanas (Corrales de Villarués, Rienda y Viñas de Sastre), poblado medieval, poblado romano de Forau de la Tuta y ermita de San Pedro. En Escó una villa romana. En Ruesta dos ermitas románicas (San Jacobo y San Juan Bautista), la fuente de Santiago, un puente medieval, necrópolis de Arroyo Vizcarra y necrópolis y yacimientos romanos. En Sigüés, una torre medieval, muralla, iglesia románica de San Esteban, Hospital de Santa Ana del siglo XVI y la ermita de San Juan Bautista. En Tiermas quedarían inaccesibles los baños termales romanos. Dos ramales del Camino de Santiago desaparecerían bajo las aguas, 15 Km del ramal Sigüés-Escó y 7Km del ramal Artieda-Ruesta.

Preocupación y motivo de denuncia pública permanente han sido los deslizamientos de tierras. En Refaya se produjo un antiguo deslizamiento de 14 Hm cúbicos cerca del estribo izquierdo de la presa, si se recrece podría reactivarse. En 1928 comienza la construcción de la presa y dos años después cae la ladera derecha al excavar el estribo. Inestabilidad en los aliviaderos (1857-1958) obliga a inyectar cemento en los cimientos, se tuvo que sacar en el BOE (1857) debido al volumen de la obra. En 1960, debido al embalse y desembalse se activa el deslizamiento de 1930, un total de 80.000m cúbicos de tierra se ponen en acción afectando a la carretera recién hecha, es necesario construir un nuevo trazado. Durante un período de lluvias en 1960 se producen nuevos deslizamientos en la ladera derecha. En 2003, mientras se excava el estribo de la ladera izquierda surge una grieta de cuatro metros de ancho por cuatro de profundidad y deslizamientos de tierra. En el 2004, la excavación del talud de la ladera derecha reactiva los deslizamientos de 1930 y 1964. En el 2006, como consecuencia de la instalación de un vertedero en la ladera izquierda, provoca un deslizamiento de 3,5 millones de metros cúbicos de tierra. En 2007 se vuelven a repetir las grietas y deslizamientos del año anterior...

A todo esto, ¿qué pasó con el juicio? A tenor de las acusaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Artieda y por el fiscal, la cosa parecía que terminaría con los acusados cumpliendo inhabilitaciones, multas e incluso con penas de cárcel. Pues bien, quedó en nada. En Mayo de 2006, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechaza todos los cargos, alegaba que los acusados no buscaban beneficio ya que la decisión de recrecer el pantano fue tomada en el Congreso de los Diputados, incluso que se efectuaron todos estudios necesarios en relación con los riesgos relacionados con la presa y con el impacto medio ambiental. Tal y como salió la sentencia absolutoria, el Ayuntamiento de Artieda la recurrió y en Abril de 2007 el Tribunal Supremo desestimó el recurso...

Pese a que en 2004, la Fundación Nueva Cultura del Agua hace pública una alternativa al recrecimiento que garantiza las demandas de Bardenas, es más económica, con menor impacto ambiental y facilita la ausencia de conflicto social, no se acepta como alternativa. Proponía, muy básicamente, la construcción de 7 embalses laterales aguas abajo de Yesa, eso daba una ventaja pues se irían haciendo los embalses a medida que se requiriera más agua para el riego (modularidad).

En Septiembre del 2004 se aprueba el recrecimiento en la Comisión del Agua de Aragón, todos los partidos del arco parlamentario aragonés lo aprueban con la excepción de CHA. En el informe se habla de la garantía de uso y gestión de los recursos hídricos generados en Aragón cifrados en 6.650 Hm cúbicos para beneficio exclusivo de Aragón. En esos momentos el PP gobernaba el país y la sombra del trasvase del Ebro no se había descartado... El recrecimiento fue una justificación evidente para este objetivo. Acordaos que se decía, primero las necesidades de Aragón..., sin establecer otros parámetros educativos para una población que se había mostrado muy contraria al Trasvase.

En este informe se hace mención a la Directiva Marco del Agua europea donde se persigue la cohesión social y económica y otras políticas que deben reflejarse en el equilibrio de intereses entre los ciudadanos del llano y de la montaña... Cuestión que consigue sacar una sonrisa a quien lo lee pues los intereses del llano con la construcción del embalse ya se vieron ampliamente satisfechos años atrás. Se habla del concepto "interés general", que en este caso son los regantes, las hidroeléctricas, las empresas del cemento y la ciudad de Zaragoza y su entorno (agua de boca), a cambio de restitución a los habitantes de los pueblos afectados...

Una de las cuestiones que señala el informe es la conservación del patrimonio cultural aragonés que, como ya hemos citado antes, es bastante rico en la zona, pues bien, el Camino de Santiago sigue siendo afectado por el recrecimiento en esta cota, sin embargo el 12 de Diciembre de 2002, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón declara que el proyecto de Yesa es de interés superior al del Camino, por lo que en caso de efectuar el recrecimiento varios Km desaparecerán. No se tienen en cuenta las figuras de protección del Camino como la declaraciones de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO), de Primer Itinerario Europeo de Interés Cultural (Consejo de Europa) y de Bien de Interés Cultural.

## *Cota 510,50 la lucha continua*



Una de las reuniones de la Comisión del Agua.



Imagen muy ilustrativa de lo que sucede últimamente, ante la protesta pacífica, represión policial. Artieda.



Convocatoria de protesta y otra grieta



No cabe duda que la aprobación del recrecimiento en la cota 510 tiene un acuerdo mayoritario, pero no es menos cierto que hay afectados, fundamentalmente Mianos, Sigüés y Artieda que se les exige de nuevo un alto precio. No se puede reincidir en perjudicar otra vez a esos pueblos habiendo una solución alternativa como la apuntada por la Fundación Nueva Cultura del Agua. Otra vez campos anegados, otra vez rotas las expectativas de los habitantes para un futuro que desean continuar viviendo allí. Por otra parte resulta impensable si un día surgiese un problema de deslizamiento de tierras y provocará rotura de presa o una avalancha de agua incontenible... Las afecciones serían terribles y sigue habiendo voces advirtiendo de tal peligrosidad.

El informe justificativo de la aprobación de esta cota llamada intermedia, es una constante llamada al "buen rollo" en relación a los pueblos afectados pues se reitera en restituir, compensar con toda clase de medidas a los afectados, de revitalizar la zona... Inversiones en regadíos, infraestructuras, agricultura y ganadería e industrial, turismo, aprovechamientos cinegéticos, piscícola y forestal, comunicaciones, servicios, mejora en acceso a viviendas...

El pantano tendrá una capacidad de 1066 Hm cúbicos, es necesario instalar un dique con coronación a cota 514 para garantizar la seguridad de Sigüés. Con tal cantidad de agua se puede atender a un mínimo de 96.500 Has en la zona de Bardenas. Otros objetivos, ya se han comentado, son la producción eléctrica y el agua de boca a Zaragoza.

Surgen muchas preguntas con el recrecimiento, en España se han construido muchísimos pantanos, su finalidad es evitar inundaciones en tiempos de lluvias y avenidas torrenciales de los ríos y almacenar agua para regar... Los grandes pantanos han creado verdaderas tragedias en los pueblos afectados, sus pobladores han dejado todo, hasta su identidad histórica. Estamos viviendo un cambio climático que da lugar a sequías prolongadas y menos precipitación, las estampas de los embalses vacíos duelen a la vista, ¿se llenará alguna vez el Yesa recrecido? Los agricultores son demandantes insaciables de agua permanentemente, ¿hacen un uso racional de agua? ¿Se instalan medidas para no perder agua? ¿Se planta lo más adecuado en relación con el clima reinante en la zona? ¿Quién paga estas obras faraónicas? ¿Es rentable económicamente el gasto en grandes embalses en relación con la producción agropecuaria. Es muy chocante, por decir algo, ir por la zona que riega el canal de Bardenas y ver reflejada la luz del sol por arrozales anegados de agua en auténticos secarrales, ¿es el cultivo más propicio? Como anécdota decir que el arroz es un cultivo monzónico, pero no originario de Monzón.

¿Por qué no se atienden primero las alternativas que no afectan a las poblaciones, tal y como propone la Fundación Nueva Cultura del Agua? Esto es incomprensible a menos que pensemos en los beneficiarios directos de estos grandes proyectos, léase empresas cementeras y de construcción o las hidroeléctricas, que son de capital privado y como tal buscan los beneficios pertinentes. ¿Por qué los regantes no almacenan el agua en sus comarcas (los 7 embalses laterales)? ¿La competencia en productos agrícolas con países subdesarrollados no tiene color, es lógico este gasto tan tremendo? ¿Por qué se sigue regando a manta? ¿Está sincronizado el almacenamiento de agua, la demanda para riego y su uso hidroeléctrico con el caudal ecológico del río?

Son reflexiones surgidas desde el desconocimiento pero también desde la lógica y del sentimiento solidario con los afectados que se aferran a su modo de vida, a su historia y a un futuro libremente elegido que se les jode la vida en su casa, en su pueblo.



Vajont, valle del noreste de Italia. Allí construyeron un pantano que el 9-10-63 fue el protagonista de una tragedia con alrededor de 2.000 muertos. Sacamos este asunto a colación por las similitudes con Yesa. En Vajont hubo deslizamientos y grietas (avisos de la naturaleza) en las proximidades de las obras hasta que la ladera del Monte Toc se vino abajo. Esto provocó una ola gigantesca que destruyó varios pueblos. En Yesa dan características parecidas, lo que dicen algunos "avisos", hasta el ingeniero René Petit que construyó la actual presa admite que existe un grave riesgo de activación del deslizamiento, en esa misma línea opina el Colegio Oficial de Geólogos y los tres mencionados científicos mencionados más arriba. Esperemos que nunca ocurra.



La AVV la Paz se solidariza con el pueblo de Artieda y rechaza el recrecimiento de Yesa. Acude a la manifestación

Sábado 15, a las 11,00h, salimos desde plaza de las Canteras a la CHE

Así mismo comunicaros que la Asociación rechaza la violencia policial que se produjo el pasado mes de Octubre donde la guardia civil cargó indiscriminadamente y sin justificación contra los pacíficos ciudadanos que intentaban evitar la expropiación de tierras en Artieda. Hay varios imputados que se verán inmersos en un proceso judicial y seguramente multados.

Carta de Julián Ezquerro miembro de COAGRET en El Periódico de Aragón.

El sábado 15 hay otra manifestación. Esta no está dirigida a protestar por las grandes cifras que se llevan los bancos, no contra los recortes en sanidad o en educación. Pero también es una manifestación de indignados. De indignados desde hace muchos años. 20 años llevan los vecinos de un pueblecito de la provincia de Zaragoza intentando que no les destrocen la vida. Trabajo duro, día a día, en su casa, en su tierra aragonesa. 20 años con la amenaza de un embalse. Lo que pasa es que es ya la segunda vez: ya tiene un pantano. Ya les expropiaron, ya les quitaron las tierras. Ya los condenaron. Por el bien general, dijeron. El regadío es riqueza, dijeron. Entonces, en pleno franquismo apenas pidieron quejarse. Ahora, en plena democracia, tampoco les dejan defender lo suyo, su tierra, su casa. El 10 de Octubre la guardia civil cargó violentamente contra ellos. Además, para el Estado los culpables son ellos y los acusan judicialmente. Se oponen porque es su hogar, pero también porque saben que todo lo que les dicen es mentira: el recrecimiento no es necesario para llevar el agua a Zaragoza, la presa es insegura, no hay dinero, pero sobre todo, saben que evitar la despoblación en el mundo rural en Aragón no depende del regadío, depende de la firme voluntad de los aragoneses por defender el territorio y eso es lo que han hecho, hacen y harán los vecinos de Artieda. Por eso, el sábado a las 11,30h, frente a la CHE, acudiré una vez más a la manifestación en defensa de Artieda y contra el recrecimiento de Yesa.

*Salud.*



*L'astral*

<http://vecinoslapaz.wordpress.com>